

CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES.

INCISO E: DEL ARTÍCULO 09 SEGÚN DECRETO NÚMERO 13-2013 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. ACTUALIZADA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

EN LA PRESENTE FECHA "NO" EXISTE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES, ASI COMO INFORMES CORRESPONDIENTES DE AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS.

Oscar Fernando Reyes García
Director Financiero